Miércoles 17 de Julio de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,615

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$	2.00
Por 6 meses	"	10.50
Por un año	"	20.00
Número suelto	"	0.10
» atrasado	"	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

EDICION DE LA TARDE

REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

PARIS

IMPRESIONES CURIOSAS—LA CIUDAD Y LOS HABITANTES—INFLUENCIA DEL AMBIENTE—LAS MUJERES

París, 11 de Junio de 1889.

Señor director de *La Nacion*, (Buenos Aires).

El primer efecto que se experimenta cuando se llega por primera vez á París, es el de una extrañeza alegre y simpática. La ciudad os inspira desde el primer momento familiaridad y confianza. Ois y leeis en todas partes mil nombres que os son conocidos y casi jurariais que habeis visto otra vez aquello que vais observando. Es que no hay lugar de París que no haya sido magistralmente descrito por algun novelista, y no hay viajero que no haya leido, originales ó traducidas, mayor ó menor número de novelas francesas. Por eso asoman á la mente mil reminiscencias de nuestra vida intelectual: esta calle os recuerda el nombre de un autor favorito; aquel boulevard una descripcion insuperable de tal novela de Zola; aquella plaza un episodio conmemorador de tal obra de Victor Hugo. Cuando los parisienses hagan el inventario de lo que deben á sus novelistas por haber popularizado la ciudad en todos los países del mundo, se apercibirán que son acreedores á mayor gratitud de la que les guardan por el mérito intrínseco de sus creaciones.

Pero no solamente las calles y los edificios, sino hasta los monumentos parecen conocidos: las glorias más grandes y más puras de la Francia son modernas, empiezan en el reinado de Luis XIV: los nombres, las obras, las ideas, los actos de sus escritores, de sus oradores, de sus políticos han formado la base de nuestra educacion, están vivos en nuestra memoria: sus tempestades han sido tempestades del género humano y sus triunfos han extendido su accion benéfica más allá de las tierras y de los mares: así, vos paseais con cierta naturalidad y encontrais una estátua de Molière, un monumento que representa la república ó recuerda la toma de la Bastilla, estátuas en honor de Voltaire ó de Gambetta.

Por eso en París se reciben impresiones diferentes de las que se reciben en cualquiera ciudad de Italia; aquí las ruinas y los monumentos inspiran veneracion, allá respeto y confianza; en una parte sentís por lo que se refiere á las cosas del pasado el recogimiento que experimentais en un cementerio sobre la tumba de los séres queridos que la muerte os ha arrebatado; en la otra parte [illegible] experimentais la impresion de un discípulo que al cabo de largo tiempo vuelve á encontrar á sus maestros.

Pero pronto se desvanece esta primera impresion y se experimenta el estupor, el asombro, la confusion que debian experimentarse en un principio. Por mucho que se haya leido, nunca se tendrá una idea exacta y completa de la anchura de las calles, de la animacion de los *boulevares*, del lujo de las tiendas, de la vida y carácter de los habitantes. Aun despues de haber creido exageradas ciertas descripciones, sorprende la realidad, como sorprenden los originales de ciertos retratos.

¿Qué novela, por ejemplo, reproducirá el espectáculo que desde el anochecer hasta las primeras horas de la mañana presentan los *boulevards* situados entre la plaza de la Ópera y la plaza de la República, en donde se concentra la vida de París, como en París se concentra la vida de la Francia? ¿Cómo encerrar en la descripcion incidental de una obra, y aun en un libro entero, los tipos que allí desfilan en el espacio de breves horas, sobre todo en estos dias de animacion y concurrencia; cómo dar una idea de las mujeres, del gentío, de las tiendas, de los reclamos, de las mil cosas que allí se observan, las mil escenas que se producen?

París es una ciudad extraordinaria, de cualquier punto de vista que se la mire: hay algo distinto en su atmósfera, pegado á su suelo, encarnado en sus pobladores, algo que no se encuentra en las demás grandes capitales de Europa. En ciertos barrios de Lóndres habrá sin duda más gentío, más movimiento que en el centro de París; pero no tendrá el carácter alegre, festivo, agradable que tiene en París. La lujuria, la voluptuosidad, el ansia de placeres y de orjías que se respira en la Babilonia del Sena, no creo que se respire en la Babilonia del Támesis; aquí [illegible] parece hecho artificiosamente, con el propósito de producir efectos determinados.

Los parisienses están orgullosos de estas condiciones extraordinarias, de estas cualidades excepcionales de su gran ciudad; tienen un sentimiento, tal vez excesivo, de su superioridad.

En uno de mis viajes recientes, yendo de Génova á Marsella, entablé conversacion con un parisiense de la clase media, no muy instruido, ni muy ducho por consiguiente en el arte de disimular y disfrazar los pensamientos, [illegible]. Mi hombre no podia persuadirse de que yo no hubiese estado en París, como si fuese un pecado capital y como si todo el mundo tuviese la obligacion de visitar á París; [illegible] exclamó.

—Pues cuando haya V. visto á París, podrá decir que lo ha visto todo.

El viajero acababa de recorrer la Italia y picóme un poco el amor propio esta exclamacion; por eso le repliqué, [illegible] hasta el punto de que ya va hinchándose las venas del cuello y de la cara y contener á duras penas la cólera que lo ahogaba.

Sin embargo, [illegible] el buen parisiense tenia razon; no será cierto que en iglesias y monumentos París aventaje á Roma, como [illegible], porque la iglesia Nuestra Sra. de la Magdalena y otras están muy lejos de igualar á las grandes basílicas de San Pedro, San Pablo y san Juan de Letran; serán [illegible] ciertas pretensiones de los parisienses, que caen en lo ridículo, sin añadir nada á los numerosos é indiscutibles títulos de la poblacion; se podrán notar faltas en cosas de detalle, [illegible] á la otra capital, por el conjunto es grandioso.

Aquí todos los estilos arquitectónicos en las construcciones; aquí toda clase de instituciones y de obras públicas monumentales; aquí las mayores colecciones científicas y artísticas; aquí muestras y modelos de todos los adelantos, de todos los inventos, de todas las creaciones del espíritu moderno; [illegible] los ojos del observador y del estudioso; aquí las calles más bellas, las plazas más grandiosas, los paseos públicos más agradables que pueden encontrarse en una ciudad moderna.

Difícilmente se hallará en otra parte una combinacion tan imponente y majestuosa del arte y de la naturaleza, como en los Campos Elíseos con la [illegible] de la Estrella, de la plaza de la Concordia, del jardin de las Tullerías, y del Arco de Triunfo del Carrousel; [illegible] á ciertas [illegible] los mismos Campos Elíseos y del bosque de Boulogne con sus [illegible], comedias [illegible]

[illegible] puede París competir con las capitales más favorecidas por la naturaleza [illegible] de los habitantes; los pueblos y las [illegible] del Sena presentan en algunos puntos panoramas encantadores.

Yo pasaré por que he citado los parisienses, prosigo con ellos. No puedo tener la pretension ridícula de encerrar el cuadro inmenso de esta gran capital en el breve espacio de una correspondencia; me limitaré á [illegible] observaciones sobre la vida de los habitantes.

* * *

El autor de las *Paradojas de la civilizacion* afirma que París tendria la misma importancia aunque no tuviese los mismos habitantes. Niega á éstos la esperanza, la amabilidad de que se les hace mérito, la alegría que se ha [illegible] que aunque [illegible] de Pompeya [illegible] mil, no [illegible] esenciales que [illegible] lo cual, en [illegible] París seria [illegible] cuales fuesen [illegible]

El error es evidente. [illegible] cambiará el valor [illegible] los veteranos [illegible] parisienses [illegible] distinguir [illegible] adquirir gloria [illegible] nada: prueba [illegible] parte con la [illegible] en París

que otros franceses de otras provincias tienen las mismas dotes que los parisienses, pero que esas dotes y esa inteligencia solo dan todos sus frutos cuando se ponen en condicion de utilizar ciertas circunstancias que solo la poblacion de Paris proporciona, cuando se completan con ciertas cualidades que solo en medio de la poblacion de Paris pueden adquirirse.

Yo pregunto: ¿Hay alguna otra ciudad donde se sepa sacar tanto provecho de la *mise en scène* como en París? ¿Es ó no un arte verdaderamente parisiense el de hacer parecer bello hasta lo que es feo, el de presentar todas las cosas con lujo, elegancia y brillantez? ¿Despliegan las mujeres en otras partes tanta coqueteria, tanta gracia, saben darse la misma maña para arruinar á los hombres y hacer más entretenida y agradable la vida? ¿Hay en otras partes tanta avidez de placeres y de novedades, tiene la vida el mismo carácter teatral, decorativo, ostentoso, alegre, sensual que tiene en París?

Este es naturalmente el ambiente de los individuos, cualidades y defectos que fuera de él se modifican ó no se adquieren. ¿Por qué no tienen los aldeanos el mismo despejo que los habitantes de las ciudades? Porque no han vivido en medio de los peligros, de las asechanzas que la ciudad, á una con las comodidades, ofrece á sus moradores; no han frecuentado reuniones, no se han rozado con gente de todas las clases sociales, no han hecho el aprendizaje que requieren todas las fases de la vida. No por eso serán los aldeanos ménos inteligentes que los habitantes de la ciudad.

Ciertamente el fondo esencial del carácter parisien se encontrará en todos los franceses, porque es el fondo del carácter nacional: en esto hemos de ser más justos que los parisienses, que por el simple hecho de suceder las cosas en su poblacion, creen á nadie deben nada y desprecian á sus mismos compatriotas; es la Francia la que hace á París, es toda la nacion la que despliega sus milagros de actividad y de energía que permiten obtener éxitos tan ruidosos como el de la exposicion universal que se está celebrando. Pero si todos los franceses tienen las mismas dotes y las mismas aptitudes que los parisienses, no tienen seguramente las cualidades y defectos que solo se adquieren viviendo largo tiempo en París.

Creo, por consiguiente, con De Amicis y el general chino Tcheng-Ki-Tong, que París es lo que es, no á pesar de los habitantes, como dice Max Nordau, sino precisamente por sus habitantes: trasládense estos á cualquier otro punto y se tendrá el mismo bullicio, la misma animacion, la misma alegría.

Negar, por otra parte, la amabilidad, la galantería, la agudeza, la presencia de espíritu de los parisienses, seria negar cosas evidentes. Esas cualidades tendrian, sin duda, mayor valor si los que las poseen no se envanecieran tanto de ellas, si no las practicasen con aire [illegible] de superioridad, casi de conmiseracion hácia los demás; pero existen. Si así no fuera, no se explicaria el carácter de la literatura francesa y seria preciso afirmar que los novelistas han representado un mundo y forjado tipos completamente imaginarios, lo cual no puede ser.

A la idea que tienen los parisienses de la grandeza, de la importancia real de la ciudad, se une un concepto exagerado de su propio valor; esto les infunde extraordinario amor propio, y este amor propio los hace esmerarse, esforzarse para complacer á los forasteros, para predisponerlos favorablemente.

Es de ver con qué alegría infantil oyen decir á los visitantes que no hay una ciudad como París en el mundo, que nada han visto tan grandioso, tan imponente, y con qué empeño y elocuencia tratan de convencer las pocas críticas que se les hace, las pocas faltas que se les señalan.

Tan grande es el amor propio que en muchos casos degenera en vanidad; y la vanidad, efectivamente, degenera por mucho en el carácter parisien á juzgar por la ostentacion que se hace de cintitas y botones rojos en los ojales, hasta entre personas de confianza. No es justo que sea así, y por eso es justo que despues de los elogios, apuntemos á vuela pluma algunas críticas.

* * *

París se vá convirtiendo en una inmensa casa de comida y de bebidas. Los cafés, las tabernas, los restaurants ván acaparando casi toda la ciudad y los alrededores. Las cervecerías, sobre todo, se han multiplicado de una manera alarmante. No hace mucho el *Petit Journal* clamaba contra el abuso de la cerveza, llegando hasta decir que con el tiempo influiria sobre el carácter francés. Peor que la cerveza yo considero el ajenjo, ese veneno disfrazado con el color de la esperanza.

No es cierto que la embriaguez esté muy extendida en París, como han dicho algunos escritores, y como ha dado á entender el mismo Zola en el *Assommoir*, los parisienses beben mucho, pero rara vez se embriagan. Tienen horror al agua, que por cierto es bastante mala, muchos nacen y mueren sin haberla probado. Por otra parte, no consideran al vino como bebida alcohólica, y aunque tomadas en cierta dosis, se comprende que esas bebidas han de producir sus efectos. El hecho es, que desde las primeras horas de la tarde hasta la una ó dos de la mañana, los cafés y cervecerías están repletas; y en los grandes *boulevares* produce por la noche el efecto más pintoresco aquella concurrencia sentada en medio de los árboles, en medio de un torrente de luces, flanqueada por una abigarrada columna de hombres y mujeres que pasan y miran, entre el centelleo de los cristales, envuelta en una atmósfera de perfumes, de ruidos, de resplandores.

Entre los concurrentes abundan las señoras; y entre las señoras de buena ley, entre las hijas, las madres y las esposas abundan las aventureras disfrazadas de señoras, abundan las mujeres de mala vida, como bandada de cuervos que acechan la presa, merodean por la noche en tan gran número que forman un verdadero ejército. La corrupcion no se extiende menos que las cervecerías; bien es cierto que la ciudad es muy grande y que, segun me aseguran, Paris podria tenerse por una ciudad morigerada, en comparacion de Lóndres; pero que no nos vengan entonces los franceses á hablar de la corrupcion italiana, como el general Trochu, porque cualquiera ciudad de Italia, siempre teniendo en cuenta la diferencia de poblacion, podria pasar por una ciudad santa en comparacion de París.

La belleza de las mujeres no es igual á su fama; se han leido tantas leyendas sobre las *cocottes*, sobre los milores arruinados, sobre los atractivos, la influencia y el poder irresistible de muchas de esas mujeres, que se experimenta en un principio cierta desilusion. Cuando se ha visto todo lo que va desfilando en los *boulevares*, en los campos Elíseos, en el bosque de Boulogne, se pregunta: ¿Cómo? ¿Estas son las mujeres que arrastran tras de sí á los Cresos de la tierra, las que hacen cometer disparates á los hombres de ingenio, las famosas protagonistas de las novelas?

En belleza física las superan las mujeres de muchas regiones de Italia, España y Sud-América; pero tiemnen sin duda atractivos peculiares, porque algun tiempo despues no se juzga ya de la misma manera. Indudablemente la mujer de Paris es viva, ingeniosa, espiritual, seductora, viste con insuperable elegancia tiene movimientos y flexuosidades que no tienen las mujeres de otras partes. Pronto se comprende y se conviene en que ha podido ser y ha sido la verdadera inspiradora de la literatura francesa.

Como se ve, todas las cosas son del color del cristal con que se miran, como dijo el poeta; y se explica fácilmente por qué se han dado de Paris mil definiciones opuestas. Todavia la mejor definicion, es la de Cárlos V: Paris es un mundo.

Anibal Latino.

Incidente parlamentario

La Prensa narra como sigue un incidente ocurrido anteayer en Buenos Aires, discutiéndose en la Cámara de Diputados un proyecto sobre estudios de canalizacion entre Córdoba y el rio Paraná:

El señor Presidente—No habiendo diputado que haga uso de la palabra, se votará en general.

Se votó y quedó aprobado.

El señor Espinosa—Pido que se haga constar en el acta que se ha aprobado el proyecto por unanimidad.

El señor Goyena—Yo he votado en contra.

El señor Castro—Una golondrina no hace verano.

El señor Goyena—No es una golondrina: es un diputado que hace uso de su derecho, manifestando su opinion silenciosamente, mediante el voto.

El señor Castro—Es un diputado que para nada sirve.

El señor Goyena—Y sin embargo estoy por cima de Vd.

El señor Castro—Yo valgo tanto ó mas que usted, porque usted es aquí como Enault en la plaza pública; es usted para la religion lo que el cura Camargo para el clero; y en la política lo que Blondin en la cuerda floja.

El señor Goyena—Seré para usted, lo que quiera usted; pero, no seré lo que es usted: un diputado servil! (Sensacion en la barra y bancas de los diputados.)

El señor Castro—¿Qué dice?

El señor Varela Ortiz—Dice servil!

El señor Castro—¡Miserable! ¡Equilibrista!...

El señor Varela Ortiz—Pido la palabra, señor presidente. Esto es un escándalo!

El señor Goyena—Provocado por el señor Castro y producido por él, porque por mucho esfuerzo que haga sobre mí, no estoy dispuesto á hacerme manosear por nadie. (Movimiento general de aprobacion en la barra.)

El señor Varela Ortiz—(En tono declaratorio y con más brios que los contrincantes). Yo protesto á nombre de la dignidad de la Cámara y á nombre de mi propio decoro personal, contra la actitud asumida por el señor Goyena. El diálogo que han mantenido, no es parlamentario: digo mal, no es siquiera de una sociedad medianamente educada: es la elocuencia de la calle pública, de la plaza: de gentes sin educacion, y por mucho respeto que merezca el señor Goyena, por su talento, creo que le valdria más tener maneras para producirse en una Cámara Legislativa, digna de respeto.

El señor Goyena—No falto á la Cámara; contesto una agresion inmotivada, en la misma forma en que se me la hace, y no es el señor diputado Varela, quien me ha de dar lecciones de cultura. (Aplausos estruendosos).

Varias voces—Tiene razon. Bien; muy bien.

(La agitacion crece por momentos y el murmullo impide casi oir).

El señor Presidente, que mientras las palabras anteriores agitaba la campanilla y llamaba al órden, suspende la sesion y da un cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, toma la palabra

El Señor Mansilla—Si se hubiera tratado de una cuestion política, dice, que lleva la pasion al debate, habria comprendido el calor con que se han presentado en el incidente anterior, pero es desagradable tener que afirmar que no obstante de tratarse de una cuestion en la que para nada entran los partidos políticos, se haya tocado á rebato y nos hayan dado una escena lastimosa. Que ella conste como ha sido promovida, sin precedente que la disculpe.

El señor Varela Ortiz, haciéndose intérprete de la Cámara, ha protestado ardientemente y al hacerlo ha cumplido su deber. Yo, por mi parte, apoyo su iniciativa y le doy mas fuerza, si cabe, haciendo mocion para que todos los señores Diputados, poniéndose de pié, protesten á su vez, contra la injuria que se le ha lanzado....

El señor Goyena—Pido la palabra.

El señor Presidente—Creo que en el Reglamento no se autoriza la presentacion de mociones en la forma indicada por el señor Mansilla.

El señor Pellegrini—Hago mocion, señor Presidente, de que se texte en la version taquigráfica lo relativo al incidente que nos ocupa.

El señor Mansilla—Si la forma que propongo no está autorizada por el Reglamento, acepto la mocion del señor Pellegrini.

El señor Goyena—Manifiesta en un discurso extenso, que consta á la Cámara, de que es antiguo miembro, que jamás sale de los límites de la moderacion y del decoro; que las turbulencias en la palabra no están en armonia con su carácter. Yo no valgo nada, dice, mi personalidad no ha sido herida por esa frase irónica; pero en cambio se ha herido la representacion de que soy investido, y por mucho que á mi modo de ser repugne una manifestacion como la precedente, es de mi deber hacer que se respete mi posicion. Es por esto mismo que prescindiendo de las injurias de que fuí víctima, no puedo dejar en silencio lo que actualmente se dice, y en tal sentido es indispensable que recuerde los antecedentes del incidente producido, para que al conocer su orígen, se vea quien lo ha causado.

En la cuestion primordial relativa al canal de navegacion de Córdoba al Paraná no tomé la palabra, porque no quise manifestar una oposicion inútil, pero me reservé el derecho imprescriptible del voto, ese último derecho de las minorías cohibidas, y ese mismo derecho, silenciosamente expresado, movió al Diputado señor Castro á dirigirme una frase irónica, que llevaba envuelta la intencion dañada de ofenderme.

Todos saben los antecedentes que median entre el señor Castro y yo...

El señor Mansilla—La Cámara nada sabe, nada sabemos nosotros.

El señor Goyena—Así como yo no interrumpo, desearia que no se me interrumpiese.

El señor Mansilla—Valiente disculpa para que se le deje decir lo que le venga en gana. Por otra parte que no nos hable de sus disenciones: la ropa sucia se lava en casa.

El señor Goyena—Yo no tengo ropa sucia: queda eso para otros que la tienen abundante.

Volviendo á tomar el hilo de su discurso, dijo: Venida de quien venia rechacé, pues, la frase y cuando hice notar que no era un cualquiera el que hablaba, y hacia conocer su opinion, sino un diputado nacional vino el reproche y segun el señor Castro, era yo un diputado que nada valia, y me adjudicó un epíteto que no conozco.

Quien ha faltado entonces? Yo miembro de una minoria interdicha que hace uso del pobre medio del voto, último baluarte de la libertad de opinion que nos queda, ó el señor Castro que lo ataca y socaba mediante un procedimiento extraparlamentario é injurioso? Que la opinion sensata juzgue Entretanto no entiendo como se ha de producir una protesta inmotivada: yo no he querido injuriar á la Cámara; la Cámara está fuera del alcance de mi palabra; su protesta no tiene base.

En la grave situacion de la República es indispensable que juzguemos serenamente todas las cuestiones, sin añadir elementos de perturbacion; es indispensable que se nos deje lo último que nos queda en el naufragio de las libertades: la manifestacion de nuestras opiniones por el voto, porque si ese voto mudo suscita tormentas...

El señor Mansilla—Que se concrete el señor diputado á la cuestion; no quiera hacer de la ocasion que es calva, motivo para hacernos un discurso.

El señor Luro—Que se cierre el debate.

Varios diputados—Que se cierre.

Otros—Que continúe.

El señor Mansilla—Que se abra el debate y que sea libre.

El señor Presidente—Se votará si el debate continúa libremente.

Se votó y resolvió que continuara la discusion libre, votando el señor Goyena en favor de esta decision.

El señor Varela Ortiz—Los que estamos en el prólogo de la vida...

Una voz en la barra—(Si así es el prólogo, ya sabemos lo que será la obra.)

El señor Varela Ortiz—Los que estamos en el prólogo de la vida, no tenemos como recordar los antecedentes dejados en el trascurso del tiempo. Menos podemos los que no nos encontramos en las altas regiones de la inteligencia, premunirnos de ella para imponernos; pero nos es dado á todos hablar de nuestra honradez y hacer constar que á nadie se le permite ponerla en duda, mas aun, es preciso hacer constar que casi siempre vale mas que una vasta inteligencia, una esquisita cortesia. La frase calificada de irónica, del señor Castro, no es de las que puede mover susceptibilidades, y extraño que el señor Goyena, tan lleno de cordura siempre, haya perdido su serenidad hasta el punto de injuriarnos.

Y sino, fíjese la honorable Cámara en las expresiones de uno y otro diputado: el señor Castro dice:—una golondrina no hace verano, refiriéndose el voto aislado del señor Goyena, y éste le lanza á la cara el epíteto de *servil*. Por qué se le llama servil? Porque es miembro de una mayoria honrada, á la que como él tengo el honor de pertenecer. Porque somos miembros de una mayoria nacional que apoya los procedimientos patrióticos del Gobierno, se nos llama *ladrones*....

El señor Mansilla—Sí: esa es la frase, por dura que sea,—esa es la frase con que se nos designa.

El señor Varela Ortiz—Y esa frase, si no la dice, si no la repite el señor Goyena, la proclama en su interior, su pensamiento es ése, esa su intencion y la dora, y la suaviza con su palabra, como los cirujanos usan el coldcream para hacer menos dolorosas sus heridas; por eso protesto y pido que la Cámara proteste á su vez.

(Otra voz en la barra)—¡Ved ahí un moderno inquisidor que trata de examinar y condenar intenciones!

(Es necesario tener presente que el tumulto se habia apoderado tambien de la barra, y todos hablaban, sin oirse.)

El señor Lalanne—Pide que se dé al incidente una solucion correcta. La palabra *servil*, dice, es hiriente, altamente hiriente, y debe ser retirada por quien la pronunció y en su defecto que se llame al órden al diputado señor Goyena, que la arrojó al rostro de la Cámara.

El señor Mansilla—Expresa su extrañeza al notar que haya salido de quicio un hombre como el señor Goyena, por un adagio que nada tiene de ofensivo; pero más me extraña aún, dijo, cómo se pudo soportar la palabra del señor Goyena, sin una correccion inmediata.

Si á mí me hubiera dirigido esa injuria, estoy seguro que le habria hecho morder el polvo, con su *lengua viperina*: no habria soportado el ultraje. Desgraciadamente, el señor Goyena es católico y el señor Castro no sabe batirse ó no quiere batirse, pues que sus ideas son contrarias á esa manera de solucionar estos incidentes. Es por eso que todo se reduce á lo que ha resultado: á un barullo.

El señor Luro—El señor diputado va á procurar un barullo mayor.

El señor Mansilla—Apoyo, yo, la mocion Pellegrini: que se trate de ella: que no se haga discursos. La palabra *servil* está aquí, en la Cámara. Es preciso que sea recogida por quien la virtió.

¿Por qué no se opuso el Diputado señor Goyena, al proyecto de canalizacion? Hubiéramos oido un discurso digno de Demóstenes, de Ciceron: habríamos tenido el placer de escuchar al *pico de oro* de la Cámara; pero, en vez de esto, ha preferido con daño para él, antes que para nosotros, ha preferido—decía—injuriarnos; injuriar á la mayoría, que por ser tal debe pensar, seguramente, mejor que la minoría...

El señor presidente—Suplico al señor diputado que no salga de la cuestion.

El señor Mansilla—Voy á ella por la línea curva. (Risas en los bancos de los diputados y en la barra).

Tenia razon el señor Varela Ortiz cuando nos recordaba que la injuria del señor Goyena no era otra cosa que la reproduccion suavizada de lo que nos dice la oposicion. Cuando leo los diarios de ella siempre encuentro algo hiriente y ofensivo, de suerte que alguna vez que nos aplaude ó siquiera apoya nuestras ideas, me digo: probablemente estoy obrando mal, cuando la oposicion intransigente está conmigo. Ese es mi criterio.

Se nos habla despues de que son minoría, de que se les cohibe, de que no tienen derecho ni al voto silencioso. Mas vale así, porque si tuvieran mas derecho que el que tienen, segun ellos, nos acarrean conflictos diarios, si cohibidos insultan, qué seria libres, como ellos quisieran estar?...

Mas, se me ocurre una pregunta: ¿Por qué no se hacen mayoría? Tanto les duele ser minoría que vale la pena de que procuresen llegar á ser lo que somos—que, francamente es muy cómodo, sí, cómodo es ser mayoría—ya lo creo!...

El señor Goyena nos ha hablado, por fin, de los peligros que nos amenazan, de la situacion angustiosa, de elementos de perturbacion. Francamente, esos son cuentos para asustar niños, hoy cada cual sabe donde le ajusta el zapato.

Siento profundamente que el señor Goyena no hubiese fundado su voto silencioso, que para mí no tiene otra base que su odio al Gobierno de Córdoba y á la situacion actual.

Concluyó, pues, expresando que si *servilismo* viene de *servir*, vale mas esto que el *fanatismo* y pido que se apruebe la mocion Pellegrini.

El señor Pellegrini—Reproduce su mocion que consiste en que se texte en el acta la parte relativa al diálogo injurioso sostenido entre los señores Castro y Goyena.

El señor Carballido—Cree que es inútil textar ó borrar solo parte del incidente, cuando queda el comentario que ha hecho la Cámara en la segunda parte de la sesion y pide que se quite todo lo ocurrido desde el momento del incidente hasta su conclusion.

Varios diputados—No, que conste.

Otros—Sí, porque es una vergüenza.

El señor Mansilla—El señor Carballido, dice, quiere que se olvide el incidente: tiene razon. Yo tambien queria olvidarle y para ver si realizamos el milagro de borrarlo de la memoria, voy á votar con la minoría: le voy á dar ese placer; pero antes le voy á hacer presente que nada conseguirá con que la version taquigráfica quede trunca, por que nada hay oculto para esa chismosa de la civilizacion que se llama *prensa*, y mañana el diario de mas ámplia circulacion en Buenos Aires, *La Prensa*, lo ha de echar íntegra á los cuatro vientos en sus 23,000 ejemplares, y *La Nacion* la ha de comentar en sus columnas.

Así, pues, por mucho que nos afanemos por olvidar, tendremos que acordarnos del incidente de hoy.

Se votó sobre si apareceria ó no la segunda parte de la sesion relativa al incidente Goyena-Castro, y se resolvió que no.

NOTICIAS GENERALES

Suscricion popular

Para obsequiar con un Album al General Miro

LISTA Á CARGO DE "EL SIGLO"

(No se admite cuota mayor de 50 centésimos.)

Suma anterior	$	76.70
A. Perez	"	0.50
E. Lacassagne	"	0.50
R. Cortés	"	0.50
J. Pereira	"	0.50
J. Tuzzo	"	0.50
J. Alvarez	"	0.50
C. M. Alvarez	"	0.50
M. Alvarez Cortés	"	0.50
O. Enriquez	"	0.50
G. Pintos	"	0.50
G. Mac Lenan	"	0.50
Julian Michelini Alvarez	"	0.50
Cándido L. Bustamante	"	0.50
Manuel Calveira	"	0.50
Manuel Calveira (hijo)	"	0.50
Ricardo Urta	"	0.50
Vicente Urta	"	0.50
E. V. Fernandez	"	0.50
Antonio Lopez	"	0.50
Sira C. Lopez	"	0.50
Juan Lopez	"	0.50
Sira Lopez	"	0.50
Enriqueta Lopez	"	0.50
Antonio Lopez	"	0.50
José Lopez	"	0.50
Juan Lopez	"	0.50

Invitacion—La Comision de Vigilancia de la manifestacion que en honor del general Miro ha de celebrarse el juéves 18 del presente mes, invita al pueblo nacional y extranjero que concurra á la procesion cívica á efectuarse en ese dia, y especialmente á las familias habitantes de las calles que recorra el general Miro á adornar y embanderar el frente de sus casas y arrojar flores al paso de aquel benemérito patriota.

Juan A. Smith, Presidente.—*Antonio W. Parsons*, Vice-Presidente.—*Francisco E. Cordero*.—*Victor Arreguine*, Secretarios.

A los argentinos—Los abajo firmados, constituidos en Comision, invitamos á nuestros compatriotas en general á asociarnos en corporacion á la justa demostracion de patriotismo que el pueblo oriental tributa á los guerreros de la Independencia en la persona del señor general don Cipriano Miro, el dia 18 del corriente.

El punto de reunion será en la Cancilleria del Consulado argentino, calle de Misiones núm. 124, á la una en punto de la tarde.

Montevideo, Julio 16 de 1889.

José Guido (hijo)—*Victorino J. Cabral*—*Florencio Escardó*—*Exequiel Cabral*—*Rómulo J. Tojeiro*—*Pedro José Gadea*—*Domingo Gorlero*—*Juan Félix Tojeiro*—*Cárlos Fava Devoto*—*Ignacio Reibau*—*Meliton Panelo*—*Eduardo Casey*—*Juan Dillon*—*Angel Sanchez*—*Eduardo Amaro*—*Martiniano Real*—*Pedro José Gadea* (hijo)—*Gustavo Gandulfo*—*Conrado Pujol.*

Comision de Vigilancia—ÓRDEN GENERAL—La Comision de Vigilancia dictó con esta fecha en sesion de señores comisarios las siguientes disposiciones:

1.ª La Comision de Vigilancia se compondrá de 200 ciudadanos, y será la encargada de dirijir la buena marcha de la manifestacion, cuidando de guardar el órden en sus filas y de hacer cumplir las disposiciones dictadas para que la procesion cívica tenga toda la solemnidad que el acto patriótico á celebrarse reclama.

2.ª Los señores comisarios deberán encontrarse reunidos el 18 de Julio á las 12 meridiano en el local del "Gimnasio Uruguayo" (Plaza Constitucion), para empezar á cumplir sus cometidos á fin de que la columna pueda ponerse en movimiento á la 1 p. m.

3.ª A fin de que la procesion pueda marchar con todo órden y lucimiento, se invita al pueblo á formarse en filas de doce personas.

4.ª La manifestacion que partirá de la plaza Constitucion frente al "Gimnasio Uruguayo" recorrerá las calles Sarandí, Ituzaingó, 25 de Mayo, Uruguay hasta desembocar en la calle Cuareim, la que seguirá hasta entrar á la del 18 de Julio, en cuyo punto esperará la incorporacion del general Miro y Comision de honor que lo acompaña, quienes á la cabeza de la columna recorrerán con ésta las calles 18 de Julio y Sarandí hasta el punto de partida: "Gimnasio Uruguayo", desde cuyos balcones presenciará aquel benemérito patriota su desfile.

5.º Los comisarios estarán colocados antes de la partida de la manifestacion en el trayecto que ésta debe recorrer hasta la esquina de Uruguay y Andes, plegándose á medida que ésta vaya pasando los de la izquierda al flanco izquierdo de la columna y los de la derecha al flanco derecho, tratando de conservar de unos á otros iguales distancias.

Invitarán á las personas que se encuentren estacionadas en las calles y aceras á plegarse á la columna, lo que se hará siempre en filas de 12 personas, colocándose á retaguardia y extendiendo su línea los señores comisarios.

6.º El Presidente de la Comision de Vigilancia acompañado del Vice-Presidente y sus Secretarios y asistido de 30 señores comisarios impartirá las órdenes que crea convenientes para la buena marcha y órden de la manifestacion, las que serán trasmitidas por estos á los demás señores comisarios.

7.º Las órdenes de marcha y descanso serán dadas por medio de toques de clarin.

Lo que se pone en conocimiento de los señores comisarios y del pueblo para su observancia.

Montevideo, Julio 16 de 1889.

Juan A. Smith, Presidente.
Antonio W. Parsons, Vice-Presidente.
Francisco E. Cordero, *Victor Arreguine*, Secretarios.

Tropa de línea en Maldonado—Dice *El Conciliador*, del 11:

En la *Suarez* llegó ayer el señor Jefe Político don Elías L. Devincenzi acompañado del comisario de órdenes de la Jefatura, capitan don Sebastian Lopez.

En ese mismo buque de guerra nacional ha venido el coronel don Angel De Leon, jefe del regimiento de artillería, y un piquete de soldados del mismo cuerpo á cargo del teniente Fernandez.

El coronel De Leon permanecerá breves dias entre nosotros, no sucediendo lo mismo con el piquete que permanecerá de destacamento en esta ciudad hasta nueva disposicion.

Semi-asado—Leemos en *El Heraldo*, de San Fructuosa, Tacuarembó:

Ha tenido entrada en el Hospital de Caridad un honrado trabajador llamado José de Iglesia, procedente de Pajas Blancas, en Arroyo Malo.

Su estado es grave, motivado por horribles quemaduras.

Hallábase don José en casa de don Joaquin Aldaya, y llegada la noche, antes de recojerse, procedió á aplicarse unos vendajes de aguardiente en el cuerpo, procedimiento con el cual combatia una enfermedad crónica.

Estaba en ese trabajo, vendándose un brazo, cuando inopinadamente, un extremo de la venda tocó en una lámpara con luz y rompió el tubo.

De ahí las consecuencias: la venda tomó fuego que rápido se comunicó al vendaje, y en un momento le quedó el cuerpo tostado de la cintura arriba.

En ese estado fué conducido al hospicio, con la mayor prontitud, por don Ludovido Michellini, pasando arroyos desbordados, malos caminos y recibiendo una lluvia torrencial al principio del viaje.

Vamos firmando—Dice un colega bonaerense:

Como algunos diarios han afirmado que el Sumo Pontífice ha recibido con motivo del segundo centenario de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, una comunicacion de los fieles de Buenos Aires, llevando al pié 50.000 firmas, publicamos á continuacion el cómputo verificado, para demostrar que ese número ha sido excedido en algunos miles.

Buenos Aires	82.000
Córdoba	14.000
Santa Fé	2.800
Catamarca	2.500
Mendoza	5.800

En este cómputo no figuran Salta, ni los distintos pueblos de la campaña de Buenos Aires, en alguno de los cuales, como en San Nicolás de los Arroyos por ejemplo, se han recogido hasta 500 firmas.

Tribunal de Honor—Buenos Aires, Julio 16—En la asamblea de la "Asociacion de la Prensa" el título referente al Tribunal de Honor, quedó sancionado en la forma siguiente:

Art. 6.º El Tribunal de Honor entenderá sea á requisicion de parte interesada ó de sus representantes, sea expontáneamente, en los asuntos de honor suscitados entre miembros de la asociacion ó personas estrañas á ella siempre que tengan por origen cuestiones de prensa, presentes ó pasadas.

Es entendido que el Tribunal de Honor tiene facultad para resolver en qué casos ha de invertir y la manera y forma de llenar su cometido.

Art. 7.º El Tribunal se compondrá de 9 miembros que ejercerán tres años sus funciones, renovándose por terceras partes, cada año, siendo la primera y segunda vez por sorteo. De su seno nombrará un Presidente, un Vice-Presidente y un secretario, con voz y voto.

Art. 8.º El Tribunal podrá actuar con cinco de sus miembros y resolverá por simple mayoria.

Cuando el Tribunal intervenga por acto espontáneo sus resoluciones definitivas para ser válidas, necesitan de mayoria absoluta.

Art. 9.º Los fallos del Tribunal son inapelables y el socio que no les acate y cumpla, pierde, *ipso facto* su carácter de tal.

En este caso la Comision Directiva se limitará á consignar el hecho en el libro de actas.

Art. 10. El Tribunal fijará las reglas á que ha de ajustar su procedimiento en cada caso y sus resoluciones no hacen jurisprudencia.

Tanto sus precedimiensos como las discusiones del Tribunal, serán reservadas á excepcion de las resoluciones definitivas que podrán hacerse públicas.

Art. 11. El secretario llevará un libro de fallos en el que se hagan constar todas las resoluciones definitivas y salvar las opiniones de aquellos de sus miembros que así lo soliciten.

Los fallos serán suscritos por los miembros que hubieren tomado parte en ellos.

Art. 12. El Tribunal de honor tendrá además la facultad de declarar indigno de pertenecer á la Asociacion, á aquel de sus miembros que á su juicio se hubiere hecho acreedor á ello; sea por su conducta privada ó como periodista.

La resolucion será tomada en este caso por mayoria absoluta de votos y comunicada á la Comision Directiva para que haga efectiva su espulsion.

Saladero San Javier—Ese establecimiento situado en la Colonia Helvecia (rio Paraná) ha exportado lo siguiente, en buques de ultramar, durante el primer semestre del corriente año:

Carne tasajo	1.023,706	kilos
Sebos en pipas	810,800	"
Cueros salados	25,500	"
Astas	27,200	"
Huesos	48,500	"

Los maestros de escuela—Buenos Aires, Junio 16—Es digna de los mayores elogios la actitud asumida por los consejos escolares de distrito, al apoyar resueltamente la solicitud presentada por los maestros de escuela de la nacion al Consejo Nacional de Educacion en demanda de un aumento en sus exiguos sueldos.

Cuando todos los funcionarios que perciben sus haberes de las cajas del tesoro público han obtenido, en estos últimos años, aumentos considerables en sus asignaciones, desde el Presidente de la República al último de los empleados de la nacion, los infelices maestros de escuela no han merecido de nuestros gobiernos ni aumento de haberes, ni recompensa de ninguna clase.

Continúan cobrando hoy lo mismo que cobraban hace quince años, sin otro aumento que el por cierto bien insignificante, que se les concedió el año anterior.

En este espacio de tiempo las condiciones de vida en nuestro país han variado por completo y los sueldos, que ya en aquella época pecaban de exiguos, han venido á ser hoy lo que se podria llamar una racion de hambre.

Añádase á esto la frecuencia con que, en algunas provincias de la República, aún los mezquinos haberes, que están asignados á tan benemérita clase, se pagan tarde, mal ó nunca y se tendrá una idea aproximada del cúmulo de sufrimientos y miserias de que son víctimas estos funcionarios públicos, que por la mision que les está comendada en el seno de la sociedad, mas acreedores debieran ser al respeto y á la consideracion de todos los gobiernos.

En algunas comarcas argentinas los atrasos en el pago de los haberes de los maestros son moneda corriente y podemos citar, entre otras muchas que acuden á nuestra memoria, á Santiago del Estero, donde aquellos infelices llegaron á estar *veintidos meses* sin percibir un centavo.

El meteorita de Bendégo—Hemos recibido, remitido por su autor, el ingeniero brasilero señor José Cárlos de Carvalho, un interesante libro escrito en francés, que lleva por título: "Informe al ministerio de trabajos públicos y á la sociedad geográfica de Rio Janeiro sobre el desplacimiento y trasporte del meteorita de Bendégo desde Bahia al museo nacional". Es un trabajo bien hecho, que llamará la atencion del mundo sábio.

El libro consta de 64 páginas en folio menor, con un mapa y numerosas láminas, entre ellas una que representa el célebre meteorita de Bendego en su forma actual. El señor Carvalho da acerca de él en su informe noticias sobre su historia, naturaleza, dimensiones, peso y otras circunstancias interesantes que se ligan con su remocion del lugar en que fué encontrado.

En 1874 se anunció al gobierno de Bahia haberse encontrado en una altura á inmediaciones del arroyo de Bendego, una piedra extraordinaria que se suponía contener oro y plata. Era el meteorita de Bendego, que ha tardado más de un siglo en ser removido del lugar en que fué encontrado.

Un año antes, en 1873, se descubria la masa de hierro meteórico del Chaco, análogo á la que poco antes habia encontrado el célebre naturalista Pallas, en Siberia, noticia que llamó mucho la atencion del mundo en su tiempo.

Son estos los dos meteoritas más grandes que se conocen, despues del de Pallas.

El meteorita de Bendego pesa más de siete mil kilógramos, tiene 1 m. 16 de largo, 1 metro 50 de ancho y 0.66 de altura media. El peso de el del Chaco fué calculado al tiempo de su descubrimiento en 32 mil libras (15.000 kilógramos).

Teatro Solis—Renegamos una y mil veces de haber presenciado anoche *Las Sorpresas del Divorcio*, porque de tanto que nos hemos reido se nos han roto todas las tripas.

Y á fuer de imparciales manifestaremos que si bien la interpretacion no ha sido perfecta, fué bastante buena, y satisfizo las exigencias del público.

Mañana sube á la escena *La Doctora* en la cual tomará parte la señora Tubau.

Nuevo Politeama—Una gran concurrencia asistió anoche á la representacion de *Fedora*, que fué admirablemente ejecutada. Pierina Giagnoni y Francisco Pasta han estado sublemes y fueron aplaudidos con entusiasmo y llamados reiteradas veces al proscenio, honor que ambos han merecido.

Bien los demas, sobresaliendo entre ellos la señorita Bracci, llena de chispa en el papel de la princesa, y Passerini.

Esta noche la compañia Pasta nos da *Durand Durand*, la divertida comedia que representó con tanto éxito en Solis.

El empresario de este último teatro, el caballero Angel Ferrari es esperado mañana entre nosotros para disponerlo todo para la gran compañia lírica que funciona hoy en Buenos Aires y que nos visitará en el mes entrante.

Sea bien venido el activísimo é inteligente empresario.

Delta.

Propuesta—M. G. C. Dicúenson, en nombre de un sindicato de Lóndres, ha presentado al gobierno del Paraguay una propuesta para hacer navegar el Bermejo hasta Bolivia, construir para que puedan recorrer este rio no menos de seis vapores de 100 toneladas y establecer tres colonias en tierras concedidas por el gobierno.

En cambio la compañia ó el sindicato pide 20,000 pesos si el Pilcomayo es navegable dentro de dos años; una concesion de 250 leguas en el Chaco Austral para colonias y dos leguas de costa sobre el Pilcomayo al Paraguay que sirva para el estacionamiento de los vapores y una subvencion de 1000 dollars por cada viaje redondo de los vapores.

Venta—Buenos Aires, 16—La venta del edificio del Banco Inglés del Rio de la Plata, en la calle Reconquista, es la noticia del dia; ha sido comprado en 80.000 libras esterlinas.

Este terreno mide 20 varas de frente por 34 1/2 de fondo.

Comedia y zarzuela—De bote en bote estuvo anoche el teatro Cibils, con motivo del estreno de la preciosa zarzuela *Mlle. Nitouche* en beneficio de la señorita Diaz.

Abundaron los aplausos y los obsequios.

Esta noche se repetirá dicha pieza cuya música y argumento son muy agradables.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Rio de Janeiro, Julio 17—El autor del atentado contra el Emperador ha sido arrestado ayer tarde.

Es un empleado de nacionalidad portuguesa.

Todos los diarios expresan su indignacion respecto á este atentado.

Buenos Aires, 17—El Gobierno de Córdoba negoció con la casa Montgomery de Lóndres un empréstito de cinco millones de libras esterlinas al interés de 5 %, al tipo de 88 %.

—Dícese que el mismo Gobierno tiene ofertas de otros 25 millones de pesos oro á iguales condiciones.

—El Gobernador Márcos Juarez vendrá en la semana entrante á Buenos Aires á firmar los contratos.

—Organizóse una fiesta en ocasion de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo teatro Colon.

—El empresario teatral Ciachi contrató el teatro Onrubia para el año entrante por la suma de 80 mil nacionales.

Parece que destinase á una compañia dramática francesa.

—Organizóse en Lóndres con un capital de 280 mil esterlinas una compañia para poblar y colonizar los terrenos del Sud de la República.

—Constituyóse tambien una sociedad anónima para establecer tramway á mar del Plata.

—Anúnciase la aparicion de dos nuevos diarios franceses.

—Las sociedades españolas preparan grandes festejos para solemnizar el 21 del corriente la ceremonia de la inauguracion de los trabajos para edificar un palacio para la Legacion de España en el terreno donado por el señor Castells.

—El Presidente Juarez Celman envió un telegrama al Emperador del Brasil felicitándolo de haber salido ileso del atentado.

—Toda la prensa condena enérgicamente al atentado no encontrando absolutamente razon ninguna para justificarlo.

—Tiempo malo.

Via Buenos Aires

GALVESTON

Viena, 15—Han terminado las elecciones. Han sido elegidos 71 alemanes, 70 conservadores, 43 tchecos antiguos, 54 tchecos jóvenes y 4 obispos.

Lóndres, 15—Dice *La Gaceta de Saint James* que la viuda de Acton que se suicidó el viernes pasado ahogándose en el lago Tegernsee en Baviera, pertenecia á una familia italiana.

Berlin, 15—Debido á la iniciativa de Bismarck y de Salisbury va á celebrarse en Setiembre en Bruselas una conferencia para discutir las reclamaciones de las potencias europeas, referente al Africa Central y solucionar las cuestiones que se han suscitado posteriormente á la conferencia del Congo.

Tambien tratará la cuestion de esclavitud.

Lóndres, 15—Lord Lytton, embajador británico en París, piensa renunciar su cargo á causa de su mala salud.

Paris, 16—Deroulede, Laguerre y otros boulangeristas miembros de la Cámara de Diputados, reunidos ayer en la plaza de la Concordia ante la estátua de Estrasburgo intentaron celebrar un *meeting*. Reunióse una multitud de dos mil personas. Cuando Deroulede iba á empezar su discurso el Comisario de policia apellidado Clement, se abrió el paso y prohibió á Deroulede que hablara.

Este comenzó á colocar coronas en la estátua y animaba á la multitud gritando "*Viva Boulanger*".

El comisario Clement pretendió arrestar á Deroulede quien le opuso una resistencia tenaz, negándose á acompañarlo hasta la comisaria. Clement se apoderó de Deroulede pero la poblada lo libró de los policiales, saliendo el comisario maltratado por el populacho.

En seguida la policia cargó á la poblada practican-

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 17 de 1889.

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Día 17

Llevan Balija

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Julio 17 de 1889.

ULTIMA HORA

CORREOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

José B. Gomensoro

De 443 lunas para espejos, con poca avería—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De muebles, nuevos y usados, mostradores, un piano perpendicular Hertz, alfombras de tripe de varias clases, espejos, cuadros, cortinados, bebidas, cigarros, relojes y de gran variedad de artículos.

Cipriano C. Silva

El Coronel Souberan

Por el mismo

Jaime Maeso

Jaime Maeso

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

José Sansevé

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD!

EN LA PUERTA DE LA BOLSA

TÍTULOS PERFECTOS

Montaldo, Castilla y Ca.

INAUGURACION DE REMATES

POR CUENTA Y ÓRDEN

Del Banco Cooperativo del Uruguay

3, 6, 9 y 12 meses de plazo

SIN INTERÉS

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Al público

Al Comercio

Al comercio

Cuatro billares

¡Ojo, tenderos, ojo!

3 casas

Barraca del Universo

Barraca

V. P. Berra

Vinos de Chile

Crédito Real Uruguayo

Montevideo, Julio 16 de 1889. — El Secretario.

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

Calle Rincon número 61

SOCIEDAD

CONSTRUCTORA DE AFIRMADOS

RELOJERIA Y JOYERIA



OSCAR RUSKE — OSCAR RUSKE

Alhajas y Relojes de todas clases, especialmente un surtido en Regulators y Despertadores

TALLER DE RELOJERIA

Calle Andes 151—Entre 18 de Julio y Colonia

MONTEVIDEO

Ferrocarril Central del Uruguay

BOLETOS ESPECIALES

Montevideo, Mayo 9 de 1889. — La Administración.

Vacas lecheras holandesas Y TOROS

CARBON

SOCIEDAD

Cooperativa de Consumo

A los consumidores de gas

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. — Juan Ohren, Gerente.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Crédito Real Uruguayo

Montevideo, Julio 6 de 1889. — El Secretario.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

Ramon Chans.

SOCIEDAD COOPERATIVA

Telefónica Nacional

AL PÚBLICO

Vino de Harriague

DEL SALTO

Y sarmientos de sus viñedos

Caja de Crédito Uruguayo

PÓLIZAS VENCIDAS

Ferrocarril Central del Uruguay

Ferrocarril Central del Uruguay

SOCIEDAD

Cooperativa de Consumo

¡CAZADORES!

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

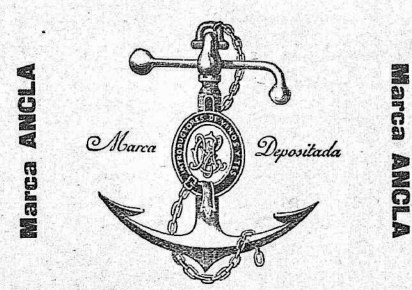
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. — J. MAC-CRINDLE, Gerente.

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ



OPORTO Reserva **** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1808
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

VICENTE MIRÓ

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 19 DE JUNIO DE 1889

Josefa C. de Miró, esposa; Sara y Julio, hijos, y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al novenario que por el eterno descanso de dicho finado empezará el 19 del actual en la Catedral, Capilla del Santísimo, á las 8 y media.

Favor que agradecerán.

"La Perla Uruguaya"

Roque Muzio y Compañía

106-Calle 18 de Julio-106

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY

CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171 y 171 B

ABONA

CAJA DE AHORROS

GALERIA HISTORICA

MUJERES CÉLEBRES

POR

EMILIO CASTELAR

BELL, TOWERS Y Cª

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

PARA CURAR LA SARNA

SUS VENTAJAS




Direcciones para mezclar el Específico de "Hayward" en polvo

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

¡PARA ELLO SOLO SE NECESITA AGUA FRIA!

ESPECIFICO DE GLICERINA

ACEITE PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Especifico para curar lombrices en ovejas

Pasta de Hayward para la manquera

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

LA MAQUINARIA DE

WALTER A. WOOD

HA OBTENIDO ULTIMAMENTE LOS SIGUIENTES PREMIOS

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion Internacional, Barcelona

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Virginia, Estados Unidos

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Exposicion de Zaragoza, España

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos en Melun-Mitry, Francia

PRIMER PREMIO, MEDALLA DE ORO
Ensayos Coloniales, Tonez

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

VIAS PORTÁTILES DE HOWARD.

Rieles y Durmientes de Acero.

PARA ESTANCIAS, MINAS, CANTERAS, DIGUES, TALLERES Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES.




EL MEJOR SISTEMA.

SI PUEDE COLOCAR UNA MILLA EN EL TERMINO DE TRES HORAS, SIN LA NECESIDAD DE TORNILLOS Ó REMACHES.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de lo Civil é intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Guillermo A. Harley, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889. —*Justo P. Linares*, actuario. 2126-jn.18-1m.-jl.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Miguel Martinez, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2139-jl.19-1m.-jn.19

De mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Joaquin Albanell, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2280-jn.27-1m.-jl.26.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita y emplaza á los señores Fould hermanos y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado instituido en forma á estar á derecho en los autos que le ha promovido sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta de la propiedad situada en la calle de Piedras números 342 á 340, les ha promovido ante este Juzgado D. Cárlos Casaravilla, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio.—Montevideo, Julio 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 2329-jl.5-1m.ag.5

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de Doña Maria Victorina Damoulin Varonne de Druillet, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Julio 1.º de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2284-jl.2-1m.-ag.2

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raymond y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carballo, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Juan Torres para la junta que tendrá lugar el 27 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse Síndicos definitivos y establecerse la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 12 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2413-12p-jl.27-jl.13

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á D. Silvestre Manini para que por sí ó por medio de apoderado en legal forma, comparezca dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la demanda que por ante este Juzgado le ha promovido D. Domingo Fussetti sobre cumplimiento de un contrato ó indemnizacion de daños y perjuicios; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2311-jl.4-3 m.-otb.4

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Laureguy, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento —Montevideo, Junio 27 de 1889.—*Benito Montaldo* escribano público. 2280-jl.2-1m.-ag.2

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Sosa de Parraga, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, 12 de Junio de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2436-jl.15-1m-ag.15

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código P. C., se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Bautista Pisano y de D. Juan y D. Luis Pisano, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedoras á ellas por cualquier título, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 10 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2393-ag.11-1m.-jl.12

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Boffa, citándose á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario.

2380-jl.20-10p.-jl.10

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á D. Silvestre Guillen, D. Pedro Laratagui, D. Máximo Velazquez, sucesion de Barretto, D. Luis Rius, sucesion Castro, Lorenzo Pena, D. Santiago Moreri, D. Francisco Barreto, D. Ramon Porta, D. Francisco Bermudez, D. Isaías Britos, D. Nicanor Gomez, D. Lázaro de Leon, D. Hilario Delgado, D. Juan Campos, suc. de Brian, sucesion de Berrutti, herederos Ange Pelufo, sucesion Gerónimo Gonzalez, D. Juan Gonzalez D. José María Perez, D. Manuel Perez, D. Mariano Martinez, D.ª Rosalía Hernand, D. Enrique Pacheco, D.ª Pilar de Santana, D. P. Vidal, D. Estéban Perez, D. Juan Sirio, D. Eduardo Rodriguez, D. Eugenio Amaro, D. Juliano Perez, D. Juan Maria Tapia, sucesion Juliana Perez, D.ª Celestina L. de Gazozo, D.ª Polónica Gazozo, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Empresa del ferrocarril Nordeste por expropiacion de las áreas de terreno que necesita para la vía en la seccion de Toledo á San Ramon, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 13 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 2437-jl.15-1m-ag.15

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion d el intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
Actuario.

1888-my-31-jl-31.2ms.

Juzgado de Paz de la 12.ª Seccion

CALLE DE BURGUES N.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto entre las de Concordia y Aurora, compuesto de 35 metros 17 centímetros de frente sobre la calle Reducto, con la cual linda por el Sud Este, por el Oeste con don Julio Polet y por el Oeste con el señor Piñeyrúa; distante dicho terreno de la esquina calle Concordia y Reducto 21 metros 70 centímetros, y de la esquina Aurora y Reducto 42 metros 95 centímetros, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*.
2161-jn. 21-1 mes-jl. 21.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

CALLE 18 DE JULIO N.º 598A

Cordon de Montevideo, Junio 21 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria á con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Minas entre Maldonado y Durazno, manzana núm. 213, compuesto de 11 metros 25 centm. de de frente sobre la referida calle de Minas con la cual linda por el Este, por el Norte con la casa de don Luis Pitameglio señalada con el núm. 295, por el Sud con la casa de don Luis de Matías señalada con el núm. 299 y por el Oeste con don Luis de Matais distante dicho solar 21 metro 40 centms. de la esquina Maldonado y Minas para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Fernando Barthe por cobro del cerco construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio y de los demas perjuicios que tuvieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile*.

2160-jn.21-1-mes-jl.21.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Julio 12 de 1889.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 para varones de la Villa de Trinidad—Departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 19 del corriente.

jl. 19 *El Secretario General.*

Montevideo, Julio 1.º de 1889.

Desde hoy hasta el 31 del corriente se reciben en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestros que deberán examinarse en el período del mes de Agosto próximo.

jl.31. *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 9 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion el empedramiento de las calles de propiedad pública que aun no han sufrido esa mejora, situadas al Norte de la calle San Fructuoso (ó del Antiguo Matadero), limitadas por la de Agraciada, Uruguayana y La Paz, comprendiendo los terrenos de la Sociedad "Porvenir" en Bella Vista. Esa obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 29 del corriente á las 3 1/2 p. m. y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2375-jl.28.

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por mocion del Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa, aprobada por la misma, convócanse licitadores para el empedrado de las calles Hocquard, General Pagola, Nicaragua, de la Fé, Patria y Victoria (Barrio de la Comercial), y calles al rededor de la ex-plaza de Frutos de las Tres Cruces y calles transversales al Norte de la calle 8 de Octubre (terrenos que fueron de la sociedad Bayona y Fernandez.)

La obra se hará con sujecion al pliego de condiciones que se halla á consulta de los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 20 del corriente á las 3 1/2 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

Los proponentes deberán expresar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. A., la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José Maria Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2345-jl.20

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por mocion del señor Presidente de la Junta E. Administrativa, aprobada por la misma, sácase á licitacion pública el empedramiento de las calles San Salvador, Estanzuela, Cebollatí, Tacuarí, Caigua, Asilo, Asamblea, Defensa, Municipio, Mal Abrigo y Salsipuedes en la parte comprendida en los terrenos que fueron del señor Lermitte ó de Legrand, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en esta reparticion el dia 19 del corriente, á las 3 1/2 p. m. y espresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo cree conveniente.

José M.ª Vilaza,
Director.
Augusto Ximeno,
Secretario.

2346-jl.18.

Montevideo, Julio 6 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Córdoba desde Agraciada hasta Millan con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado en esta reparticion el dia 22 del mes del presente Julio, á las 3 y media p. m. para ser abiertas en su presencia y expresarán la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El pago será por cada cien metros de empedrado ejecutado y recibido á satisfaccion de la Junta E. Administrativa.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo cree conveniente.

José M. Vilaza
Director.
Agustin Ximeno
Secretario.

2334-jl.-21.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para el acto de la designacion de la terna que se presentará al Poder Ejecutivo de la República, á los efectos del art. 20 de la ley de 14 de Julio de 1885, que tendrá lugar en la Universidad Nacional el 18 del que luce, de 12 del dia á 2 de la tarde.

Se previene á los señores electores, que la presentacion de la balota que contenga el nombre del candidato para Rector de la Universidad, debe ser presentada personalmente por el sufragante, á la Comision nombrada por el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior para presidir la eleccion.

Montevideo, Julio 8 de 1889.

Enrique Azarola,
Secretario.

2364-jl.18.

Direccion de Paseos

Se previene á los dueños de fincas que no deben plantar árboles al frente de éstas, ni tampoco arrancar los que existan, sin permiso de esta Direccion, instalada en el local de la H. Junta E. Administrativa, calle de Zabala núm. 165.

Montevideo, Junio 26 de 1889.
2215-jl.26. *La Direccion.*

De acuerdo con la resolucion de la Honorable Junta E. Administrativa, de fecha 21 del corriente, se previene á los señores propietarios de fincas, con excepcion de los de la vieja ciudad, que dentro del plazo de ocho dias, á contar desde hoy, deben levantar las losas de sus aceras, para plantar árboles, en los puntos que sean marcados por el personal de esta Direccion con las iniciales **D. P.** en una extension de 80 centrímetros cuadrados, y sin perjuicio de que despues se mande dar más amplitud á la escavacion, si fuera necesario, para renovar la tierra de mala calidad.

Montevideo, Junio 27 de 1889.
2236-jl.27. *La Direccion.*

VENTA DE LEÑA

Se pone en venta la leña de los árboles que se han cortado en las calles de la ciudad y en el Prado.—Los interesados presentarán sus ofertas por escrito á la oficina de esta Direccion, calle de Zabala núm. 165—local de la H. Junta E. Administrativa—hasta el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde.

Montevideo, Julio 16 de 1886.
2448-jl.21. *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.
1700-ag.18 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.
1818-ag.23. *La Direccion.*

AVISOS

Julio 17 **FOLLETIN** 15

ADOLFO RACOT

La brecha de los lobos

mas que dos alternativas: matarse ó aceptar puestos de criados; todas las fuerzas vivas, todas las inteligencias, todo lo que ha sido una cosa viviente, vibrante y generosa; todo lo que pertenece al corazon, y todo lo que enjendra la pasion y el orgullo por la independencia, por lo justo y lo reparador.

—Tenes, sin embargo, en vuestra carrera, dijo el viejo duque riendo, una frase bastante picaresca, cuyo egoismo contradice algo esos ditirambos.

Chantecroix hizo un signo afirmativo con la cabeza y replicó:

—Sí, "el periodismo conduce á todo á condicion de salir de él."

—Precisamente.

—Hay, replicó Chantecroix con gravedad, periodistas que no lo han abandonado nunca. Existen, y muchos los verdaderos periodistas, es decir, el mayor número de ellos, que han consagrado á la prensa su vida entera, la sangre de sus venas, su cerebro, que, probados cien veces, cien veces colocados entre escojer la fortuna ó continuar en una laboriosa pobreza, han dicho *no* sin cólera, sin impaciencia, sin la menor vacilacion. Ha habido, y hay aun, duques, quienes despues de veinte años de talento, de notoriedad, de peligros, de una vida quemada en todos los fuegos de una conciencia militante, se han visto relegados á un lugar apartado, á un segundo término, á un tercero, algunas veces al último, y que, sosteniendo penosamente sus postreros dias y los de la mujer heróica que ha preferido esos altivos, esos brillantes, esos hermosos á injenieros y notarios, tienen mas saber, mas talento, mas ciencia política, diplomática, gubernamental, que todos los ministros y embajadores que se han sucedido desde... digamos quince años para no herir á nadie, agregó Chantecroix riendo, pues recuerdo que en 1871, mi querido duque, fuisteis enviado á San Petersburgo como embajador por el [illegible]

politicamente, pero con firmeza, el acento desdeñoso del duque.

Este prosiguió:

—Si vuestros colegas valen tanto como decis, hubieran debido ó deberian muy bien utilizar sus talentos en servir á vuestro pobre pais, entregado á mediocridades imbéciles, en vez de consumirse estérilmente en trabajos de los cuales no queda nada.

—Pero que al menos, sucediéndose sin descanso, os permiten pasar á la posteridad! agregó Chantecroix.

Era preciso que el duque tuviese por su interlocutor una estimacion y un afecto profundo, pues sin manifestar el menor disgusto replicó inmediatamente:

—Bajo la Restauracion, cuando estábamos en vísperas de llegar á ser de nuevo grandes, soberanos de Europa y del mundo, como en tiempo de Enrique IV y Luis XIV, ¿cómo se ofrecieron al rey á la pátria, en vez de arruinar á la una con sus declamaciones y de hacerse hodiar de la otra?

—¿Por qué no los buscasteis? respondió Chantecroix.

—¡Oh! Hay algunos á quienes se ha buscado, dijo el duque irónicamente. Y han sido por ello bien recompensados.

—Sí, se ha buscado á esos que se ofrecen, á los ambiciosos, á los mediocres, á los que no se sienten con fuerzas ni con ideas. En los otros no se ha pensado. Como se entregan por nada, como eran hombres que servian sin pedir nada, ¿á qué darles algo? Continúa, amigo mio: no haces sino tu deber, y nada mas justo. Pero tú que estás allá, que insultas y muerdes y que estás muy próximo á negar á Dios, tú que excitas los apetitos groseros, tú quo nos haces la guerra, tú que te aproximas; que estás listo á trasformarte; á ti entonces este ministerio, á ti esa prefactura de primera clase; á ti esa mision del estado. A ti porque al fin es preciso contar con el panadero, con el sastre y con el propietario; á ti, treinta, cincuenta, cien mil francos; cómprate tambien doce pares de botas nuevas Tú, honrado hombre que nos sirves, que nos salvas quizas, que en todo caso retardas nuestro fin, que tienes talento, valor y que eres de inflexible fé, anda y mándale poner mediasuelas á los zapatos.

Y Chantecroix terminó así:

—Habeis sido bien recibido, decis. ¿Qué esperabais entonces? Sí, os han ofrecido creyendoos los mas fuertes por el momento. El dia en que creyeron á otros mas fuertes, entonces se ofrecieron á éstos. Es aquellos que no se ofrecen á quienes hay necesidad de ir, ó mas bien, á esos que se daban es á quienes hay que tomar. Vosotros los hubiérais guardado... y ellos os hubieran pagado en la misma moneda.

El duque movió la cabeza; no estaba convencido, [illegible]

que, jóven ocioso, espiritual y escéptico, ocupado, á pesar de su padre, en aproximarse al gobierno.

Ese jóven afectó no ver á Chantecroix, que le gritó:

—¡Buenos dias, marques!

Obligó de este modo á saludar al jóven, que se habia puesto púrpura.

Chantecroix habia dado á su caballo una marcha mas rápida.

Muy pronto el restaurant-heladeria de la Cascada se presentó á su vista, con su galería cubierta de un toldo, con una multitud abigarrada y deslumbrante, con su va y viene de mozos atareados, de trajes negros y delantal blanco, y peinados con pomadas que les daban el aspecto de figuras de cera; en fin, con el inclinado y tupido follaje de los árboles y muy cerca, cantando su cancion de agua bullidora, la Cascada que saltaba de roca en roca, invisible como una orquesta que se oculta por modestia.

—¡Toma! ¡Chantecroix! exclamó uno de los parroquianos del restaurant que estaba sentado delante de una pequeña mesa en via de saborear un *sherry-cobler* en compañía de algunos amigos.

Chantecroix reconoció desde lejos el grupo y saludó con la mano. Dió á un *groom* la brida de su caballo y echó pié á tierra, avanzando con la mano extendida.

El primero que lo habia visto podria tener unos cincuenta años de edad; pero elegante en su modo de vestir estaba aprisionado en una levita en cuyo ojal se veia la cinta de la Lejion de Honor, que expresamente habia sido hecha de pequeñísimo porte. Su alto cuello postizo mantenia recta su delicada cabeza en otro tiempo encantadora) y que poseia dos ojos azules-pardos, muy claros y muy brillantes. Su nariz era recta, atrevida, curiosa, lijeramente aplastada en la punta; los cabellos escasos, grises hacia las sienes, y muy bien cuidados.

Se adivinaba desde el primer momento que este hombre sufria al notar que iba envejeciendo, y estaba resuelto á luchar hasta el último instante de su vida.

Tenia ademas en el ojo derecho un poderoso monóculo redondo que agregaba algo de fantástico á su mirada miope, maliciosa, espiritual, mala y buena á la vez.

—¡Buenos dias, Prat! le dijo Chantecroix estrechándole la mano. ¿Cómo estás? Buenos dias Emilio, buenos dias Santiago; buenos dias todos... ¡Ah! señor Brugiere, os pido perdon, no os habia visto!

El individuo que acababa de nombrar Chantecroix era un hombre completamente pequeño, barbudo y negro, y que en el momento en que llegaba Chantecroix se mantenia algo retirado del grupo. Tenia el rostro sombrio y triste.

[illegible]

siquiera estampado una sola vez su nombre en algun diario.

—¡Y quizas por esto os odia! decia Prat á Chantecroix cuando éste le expresaba su completa inocencia con respecto á Bruguiére.

Al saludo de Chantecroix, el pequeño barbudo se levantó, tocó su sombrero con la extremidad de una de sus manos, y desapareció.

Esto dió motivo para que todos rieran menos Chantecroix. El periodista que estaba mas próximo á Prat, aquel á quien Chantecroix habia saludado con el nombre de Emilio, hizo ademan de correr tras el fugitivo el cual era un hombre de un poco menos de edad, que Prat, de cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, aunque mejor conservado que éste, pues era delgado, hasta esbelto, de ojos negros brillantes, de cabellos lisos pardo-oscuros, casi rapados y gruesos: el tipo del meridional en toda su pureza, duro como una aceituna de Marsella, y como ella inaccesible á las arrugas. Vestia un terno azul, salido de manos del mejor sastre, y cuya corta chaqueta contribuia á que aumentara mas aun su singular impresion de rigor y juventud, á pesar de su cutis tostado por la vida de Paris, y á pesar de la nieve que salpicaba sus cabellos.

—Deja que Bruguiére se largue, dijo Prat. Deberia haberlo hecho mucho antes. Es un bribon. He ahí uno que carece de gusto, como dice Chantecroix.

—¿Sabeis que Bruguiére muda de opiniones? dijo este último.

Hubo un grito jeneral de asombro y curiosidad.

—¿Bruguiére cambia de opiniones? ¡El huraño Bruguiere? ¡El sosten de la reunion del Gran Cedro.

—¡Chist! continuó Chantecroix, es preciso no decirlo; pero lo van á tumbar con el título de secretario general.

Todos se miraron con estupor.

—Despues de todo, ya se ha hablado bastante de este jóven azteca, replicó el periodista. Estoy muy contento de veros, amigos mios. ¿Cómo sigue tu hijita enferma, Santiago?

—Se ha salvado, gracias á Dios. Tu médico ha contribuido casi en todo para ello. Aproposito; tu me dirás cuanto le debo.

—Sí, sí, yo arreglaré eso, puedes estar tranquilo.

Un burgues panzudo, de cadena de reloj de oro, que estaba sentado á algunos pasos de distancia del pequeño grupo y que habia oido la última parte de lo que se conversaba allí, gruñó:

—¡Hijos! ¡tienen hijos!...

—¡Pareces contento! dijo Emilio á Chantecroix con una voz cuyo acento meridional sonaba como un clarin. ¿Qué es lo que te ha pasado?

—¿A mí? absolutamente nada. Vengo de ver á una honrada mujer, ya sabeis, la madre de Pedro...

[illegible]

—¿Es posible que en 1881 se llame á un caballo Zaira? dijo Prat con desden.

—Desde luego es yegua, y no caballo como dices.

—Entonces eres mas culpable todavia.

—No podia llamarla... y aquí pronunció Emilio el nombre de una persona que acababa de ser la heroina de un escándalo parisiense.

Todos rieron estrepitosamente, á excepcion de Chantecroix, que haciendo un movimiento con la mano trató de protestar por caridad; pero de improviso se extremeció: una carretela se detenia delante de la entoldada galeria. Dos mujeres descendian de ella: Chantecroix acababa de reconocer á Enriqueta acompañada de su madre.

XVIII

Enriqueta Dastugue llevaba un traje de *surah* gris de lo mas sencillo á la vez que de la mas rara elegancia. El gris claro del vestido estaba sobriamente adornado con lazos de cintas de un gris mas oscuro. Un sombrero de paja, de cintas de un mismo color, inclinado elegantemente á un lado, hacia resaltar el brillo de su abundante cabellera y la tranquilidad de sus facciones regulares y duras.

No se veia en ella nada de resaltante, nada de chillon en ese modo de vestir, que era el de una jóven sin el menor capricho, torpe ó precoz, que domina en la mujer.

Un vestido de seda color castaño encerraba el cuerpo sin gracia de la señora Dastugue. Sobre los hombros se habia echado un manto de cachemira de la India. Una cadena de oro de reloj, muy pesada, demasiado pesada, pendia de su cintura, y sus débiles muñecas surcadas de venas azules estaban adornadas de brazaletes.

Este modo de vestirse no hubiera tenido nada de incorrecto á no habérsele ocurrido á la señora Dastugue la desventurada idea de cubrir su poco voluminosa cabeza con una capota amarilla inmensa y rodeada de un enorme juego de plumas amarillas y rojas.

Esta manera de cubrirse la cabeza daba á la señora de Nepomuceno Dastugue un vaga semejanza con un cacatú ó papagayo.

Pero nadie, excepto quizas nuestros tres amigos, hizo alto en esta excentricidad del traje de la señora Dastugue.

Esta, á quien la fortuna habia dado una suficiencia visible á la simple vista, afectaba ahora, para el público, cierta dignidad de maneras que la hacia imponerse á los necios como una gran dama.

Apenas tocando el brazo de un lacayo que se habia lanzado á la portezuela del carruaje, descendió sin pesadez.

[illegible]

que está en la persuacion de que hará bajar todas las miradas. Un bosquecillo independiente, sombrío y escuro, se le presentó á poca distancia de la mesa donde se habian reunido Prat, Chantecroix, Emilio y demas amigos. Se volvió hácia Enriqueta y la dijo designando el bosquecillo.

—Ven; allí estaremos muy bien.

Y ambas se acomodaron bajo la verde sombra.

Parisienses tan hábiles como Prat y como Emilio, periodistas para quienes una fisonomía que llevaba un nombre conocido no era nuevo en la noche de su aparicion en Paris, debian haber reconocido, desde la primera mirada, á la esposa del diputado de Chateau-Chinon.

El negro Bruguiére, el humorista radical, habia encontrado la ocasion, en un artículo social, de elogiar "la noble presencia de la anciana republicana, la señora de Nepomuceno Dastugue, por la cual Prat, aunque perteneciente al mismo partido, habia [illegible] por mucho tiempo. Todos, pues, los que se encontraban en el restaurant de la Cascada habian reconocido á las dos paseantes.

Pero no era solamente en ellas en quienes se habia fijado sus miradas desde que las vió [illegible] esa mirada penetrante y fija y cuyo monóculo [illegible] efecto de un aguijon, era á Chantecroix á quien habia hecho tambien el blanco de sus investigadoras miradas.

A la llegada de las dos mujeres, nuestro personaje no habia tenido el suficiente coraje de hacerse dueño de sí mismo. La fisonomía traicionaba una profunda emocion: hasta habia llegado á ponerse pálido, sin decir una palabra, abismado como estaba en una contemplacion muda, siguiendo con sus límpidos y [illegible] ojos la marcha lenta, con un gracioso balanceo de la jóven.

Cuando la vió sentarse bajo el sombrío bosque, se extremeció. Tal como estaba, venia á quedar vuelto hacia Enriqueta, casi frente á frente de ella.

Solamente entonces vino á volver en sí. Bruscamente llevó la mano á su silla para cambiarla de sitio.

Pero Prat lo detuvo, poniéndole amigablemente, aunque con firmeza, la mano sobre el brazo, al mismo tiempo que le decia:

—¡Vamos, quédate tranquilo!

Chantecroix lo miró con algun asombro y, tratando de desbaratar la sospecha de Prat, empezó á reir.

—No te rias, dijo Prat sin bajar la voz, porque haces sin gana.

Chantecroix bajó la cabeza. Profesaba á Prat una profunda amistad; sabia que este compañero de su carrera habia sido herido, en todo el vigor de su juventud, en la plena eflorescencia de su [illegible]